



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 17 de octubre de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-85633-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1739, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la necesidad de **Adquisición de Pinturas y Accesorios para las Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” 2° Convenio**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 61/2013**, para la provisión de **Adquisición de Pinturas y Accesorios para las Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” 2° Convenio**, por un costo estimativo de Pesos Ciento Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Noventa con Noventa Cts. (\$ 149.290,90).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente CONCURSO **el día 25 de octubre de 2013 a las 11.00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1575.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN